



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA A INFORMAR:

**Primero:** Motivo por el cual, al día 18 de abril de 2021, el hospital Crispin Velazquez, de la localidad de Sauce de Luna Departamento Federal, no realiza los hisopados correspondientes a los habitantes de dicha localidad, enviándolos a la ciudad de Federal sin proveerlos de movilidad o recursos para hacer dicho viaje.

**JULIAN MANEIRO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE UCR  
AUTOR**